

ICMASA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MANUEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. DESCRIPCION DE LA COMPAÑÍA

ICMASA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MANUEL S.A. es una Sociedad Anónima radicada en el país de Ecuador. Se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil su domicilio es Clemente Ballén 1027 y Pío Montufar.

La Compañía fue constituida con capital totalmente ecuatoriano el 6 de diciembre de 1.984 con el objeto principal de dedicarse a actividades de compra, venta alquiler de Bienes Inmuebles.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Estado de cumplimiento.- Los Estados Financieros de ICMASA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MANUEL S.A...; han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrán llegar a diferir de sus efectos finales.

Bases de Presentación de los Estados Financieros.- Los estados financieros de ICMASA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA MANUEL S.A. , comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, al 31 de diciembre del 2012.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo.- El efectivo y equivalentes de efectivo incluye activos financieros líquidos, depósitos, o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 90 días.

Cuentas por Cobrar.-

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera, que se clasifica como activos no corrientes

Pagos anticipados.- están constituidas por los rubros a Impuestos fiscales anticipados tales como: Impuesto valor agregado, anticipos Impuesto a la Renta, Retención en la fuente del año y años anteriores.

Propiedades, Plantas y Equipos.- Las propiedades, plantas y equipos son representados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro del valor. Los costos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta, en función a los años de vida útil.

Los costos de propiedades, plantas y equipos, comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del año y los costos por mejoras o reparaciones que extiendan su vida útil o mejore la capacidad de los activos, son capitalizados.

Los costos son depreciados sobre la base de los siguientes porcentajes anuales:

Se realizó la revalorización de Edificio

ACTIVOS FIJOS	VIDA UTIL	PORCENTAJES ANUALES
EDIFICIO	20 AÑOS	5%

Impuestos.- Los gastos por Impuesto a la Renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

El Impuesto corriente, se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada periodo.

Reconocimiento de Ingresos.- Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Costos y gastos.- Los costos y gastos se registran al costo histórico, se reconocen a medida que son incurridos, independientes de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconocen.

Participación de Trabajadores.- La asignación del 15% de la participación de trabajadores para el ejercicio económico del 2012, es obtenida de la utilidad contable del ejercicio.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2012 esta cuenta esta constituida por los rubros que se describen a continuación:

CUENTA	2012 (en U.S. dólares)	2011 (en U.S. dólares)
Efectivo y Equivalente de efectivo	\$ 5.901.58	\$ 7.515.73
TOTAL:	\$ 5.901.58	\$ 7.515.73

4. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2012 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

CUENTA	2012 (en U.S. dólares)	2011 (en U.S. dólares)
Impuestos a la Renta Ejerc. Anter.	\$ 2.774.44	\$ 1.493.48
TOTAL	\$ 2.774.44	\$ 1.493.48

5. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2012, esta cuenta es constituida por Propiedades, Plantas y Equipos como sigue:

CUENTA	2012 (en U.S. dólares)	2011 (en U.S. dólares)
Terrenos	\$ 56.863.5	\$ 55.161.00
Edificios	\$ 227.454.00	\$ 165.483.00
(-) Depreciación acumulada	\$ 29.294.97	\$ 21.020.82
TOTAL:	\$ 255.022.53	\$ 199.613.18

6. IMPUESTO A LA RENTA

Aspecto Tributario del Código Orgánico de la Producción.- Con fecha diciembre 29 del 2010 se promulgo en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- i. La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

7. PATRIMONIO

Capital social.- El capital social suscrito y pagado, está constituido por 4.000 acciones de valor unitario de U.S. \$ 1 c/u.

8. RESERVA LEGAL

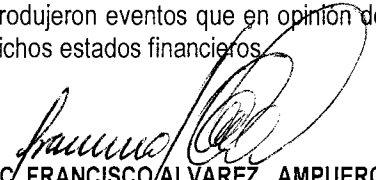
La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que esta alcance el 50% del capital social.

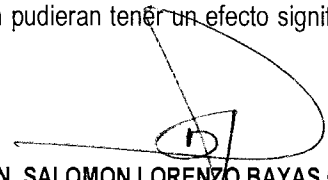
9. RESERVA FACULTATIVAS

Las reservas facultativas representan las utilidades acumuladas no repartidas de años anteriores apropiadas en esta cuenta.

10. EVENTOS SUBSECUENTES

Entres el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.


EC. FRANCISCO ALVAREZ AMPUERO
GERENTE


ECON. SALOMON LORENZO BAYAS GUEVARA
CONTADOR PUBLICO NO. 1.732